

Hoy, a través de una toma en consideración de una Proposición de Ley para la modificación de la Ley de Costas

El PP pide conservar la fisonomía de nuestra costa, salvar viviendas y proteger el patrimonio etnológico de nuestro litoral

- Vicente Martínez Mus: “Sólo les pedimos que reconozcan que hay un problema para resolver y que nos pongamos a trabajar en las soluciones”
- “La reforma que proponemos es muy concreta y reducida para proteger nuestras playas, no normas en favor de la arbitrariedad”
- “Pedimos conservar la fisonomía tradicional de nuestra costa, que no es la de grandes construcciones; sino la de casas, casetes de vorera, casetes de la mar, etc”
- Se ha dirigido al PSOE y ha asegurado que, “hoy es el día de la verdad, de pasar del dicho al hecho, de pasar de la foto, al voto”

06, abril, 2022. El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha pedido, a través de una Proposición de Ley, la modificación de las Ley de Costas para permitir la pervivencia de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre. “Sólo les pedimos que reconozcan que hay un problema para resolver y que nos pongamos a trabajar en las soluciones”, ha dicho el portavoz de Transición Ecológica del GPP, **Vicente Martínez Mus**, a los senadores socialistas.

El senador del PP por Castellón, que ha sido en encargado de defender la toma en consideración de esta Proposición de Ley, que ha sido rechazada con el voto en contra del POSE, ha señalado que, por parte del Grupo Popular, hemos entendido “que hay un problema, que tiene solución, sabemos cuál es esa solución y la hemos propuesto”.

“Queda claro que queremos solucionar el problema. Y si por la negativa del grupo socialista no la podemos dar hoy, la daremos desde el Gobierno; pero hasta entonces, los ciudadanos sabrán quién le crea los problemas y quién

puede solucionárselos, aunque creo que cada día lo tienen más claro”, ha apostillado Martínez Mus.

“La reforma que proponemos es muy concreta y reducida”, ha explicado el senador popular, quien también ha asegurado que “no entra en el debate del grueso de la Ley de Costas”. Y lo que “necesitamos en estos momentos es una estrategia urgente de protección de la costa y recursos para proteger nuestras playas, no normas en favor de la arbitrariedad”, ha añadido.

Así, en su intervención ante el Pleno de la Cámara, ha expuesto que la Disposición Adicional que se pide incluir, parte de tres premisas para identificar los núcleos urbanos que entendemos que deben protegerse: “Que tengan valores etnológicos, culturales, históricos o paisajísticos que merezcan, a juicio del Ayuntamiento en el que radiquen ser conservados y que obtengan un dictamen favorable de la CCAA donde radiquen; que estén integrados en el entorno de forma que su pérdida suponga un minusvalor del patrimonio cultural y que hayan pasado a ser dominio público después de existir”, ha dicho.

Y todo ello para que se les aplique un régimen especial que suponga que queden fuera del deslinde de DPMT y pasen a tener el estatus de servidumbre de protección, para “garantizar que sus propietarios y ocupantes puedan conservar esos inmuebles en perfectas condiciones y respetando la tipología que ha permitido catalogarlos”, y que sean tenidos en cuenta como un “valor en sí mismos a la hora de proteger el frente litoral donde su ubican”.

Así, Vicente Martínez ha pedido a los miembros de la Cámara que vean la iniciativa con “una perspectiva de interés público, el de conservar la fisonomía tradicional de nuestra costa, que no es la de grandes construcciones; sino la de casas, casetes de vorera, casetes de la mar, o cualquiera de las denominaciones que reciben en todo nuestro litoral”.

MUCHOS CASOS EN EL LITORAL ESPAÑOL

En su intervención, el portavoz popular ha agradecido la presencia en esta sesión del alcalde de Moncofa y a los concejales y vecinos de Nules, Cabanes, Oropesa y de otros municipios “que son, en gran medida responsables de que hayamos llegado hoy hasta aquí”.

Del mismo modo, ha puesto ejemplos de la afectación de la Ley de Costas a muchos municipios como Chilches que sufrió un “dramático” derribo en 1989, el caso de Torre la Sal, en Cabanes; Puntas de Calnegre, Cabo de Palos y Los Nietos en Murcia; Les Casetes de Vorera en Menorca; Punta Lara, El Faro, El

Altillo, Casas Quemadas, La Barranquera, Telde, Tufia u Ojos de Garza en Canarias; son muestras que les pueden servir para hacerse una idea.

Martínez Mus ha afirmado que esta iniciativa del GG es “una herramienta, un primer paso una toma en consideración; sujeta a toda una tramitación posterior si se considera que la propuesta literal no acaba de convencerles”. “Proponemos hacer flexible la Ley, dotarla de una herramienta que permita hacer eso. Tienen Uds. Hoy la posibilidad de cumplir dos objetivos muy grandes: salvar las viviendas de muchas familias y a la vez proteger el patrimonio etnológico de nuestro litoral”,

Para terminar, se ha dirigido al PSOE y ha asegurado que, “hoy es el día de la verdad, de pasar del dicho al hecho, de pasar de la foto, al voto”. Negarse a apoyar esta propuesta sólo puede interpretarse “como que entienden que no hay un problema, que éste no tiene solución, que no saben darla o que sencillamente no quieren darla”.